



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO No. 47

**"Por el cual se adopta el Nuevo Plan de Transición y Equivalencias del Programa Académico de Odontología"**

El Consejo Académico de la Universidad en uso de las atribuciones que le confiere el Acuerdo Superior N° 012 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, corresponde a las universidades darse y modificar sus estatutos, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que el Acuerdo Académico N° 019 de 21 de marzo de 2012, adopto el Plan de Transición del Programa de Odontología.

Que, en el precipitado acuerdo, el Plan de Transición del Programa de Odontología se estableció entre el Acuerdo Académico N° 018 de 2012 y lo descrito en el Acuerdo Académico N° 032 de 2010.

Que el Acuerdo Académico N° 032 de 2010 no corresponde a un acuerdo del Programa, sino al de la implementación del Eje de Investigación Formativa; la denominación del acuerdo, asignaturas y números de créditos para establecer el Plan de Transición debieron ser aplicados conforme lo establecido en el Acuerdo Académico N° 031 de 2004, correspondiente al Plan de Estudios del Programa de Odontología.

Que la administración tiene la potestad rectificadora de errores aritméticos y materiales en que pueda incurrir dentro los actos administrativos que expide, por lo que al no ser la equivocación material o el yerro fuentes de derecho; se concluye del estudio de estos errores, que debe primar la eficacia de la aplicación del acto, frente al yerro cometido, precisamente, el inciso 3 del Artículo 286 del C.G.P., permite la corrección de errores que se cometan por la omisión, cambios de palabras o alteraciones de estas de manera idéntica a la que se autoriza para corregir errores aritméticos.

Que en virtud de lo anterior, y por efectos prácticos, se considera necesario derogar el Acuerdo Académico N° 019 de 2012 a fin de emitir un nuevo acuerdo en el cual se realicen las correcciones pertinentes, conforme al querer de la administración.

Que así las cosas, se lograría subsanar todas y cada una de las deficiencias que impiden el cumplimiento de la actuación administrativa, lo que en caso de no permitirse generaría total ineffectividad de la Administración, al no contar con un medio expedito para subsanar estos actos.

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente Plan de Transición y Equivalencias entre: Acuerdo Académico N° 031 de 2004 *"Por el cual se aprueba el proyecto de mejoramiento del desarrollo curricular y la organización del Plan de Estudios del Programa de Odontología"*, Acuerdo Académico N° 005 de 2008 *"Por el cual se agrega un párrafo al artículo 3 del Acuerdo 031 de 2004 donde se aclara el contenido y de la asignatura de Clínica pura I y Clínica pura II para séptimo y octavo semestre del Programa de Odontología"*, el Acuerdo Académico N° 029 de 2010 *"Por medio del cual se implementa el Eje de Investigación Formativa en los Programas Académicos de Psicología y Odontología"* y el Acuerdo Académico N° 018 de 2012 *"Por medio del cual se modifica el plan de estudio del programa de odontología"*, con el Acuerdo Académico N° 46 de 15 de agosto de 2017.

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL Y ÁREA DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA

Acuerdo Académico N° 031 de 2004, Acuerdo Académico N° 005 de 2008, Acuerdo Académico N° 029 de 2010 y el Acuerdo Académico N° 018 de 2012		Acuerdo Académico N° 46 de 2017	
Cursos	Créditos	Cursos	Créditos
Universidad y Sociedad	2	Vida Universitaria	2
Competencias Lógico Matemáticas	3	Razonamiento y Representación Matemática	2
Competencias Comunicativas	4	Procesos Lectores y Escriturales	2
		Expresión Oral y Argumentación	2
Región y Contexto Caribe	2	Cátedra del Caribe	2
Electiva de Formación Integral I	1	Formación Humanística y Ciudadana	2
Electiva de Formación Integral II	1	Sin Equivalentes	
Electiva de Formación Integral III	1		
Ética y Valores	2		
Teoría y Filosofía del Conocimiento	2		Teoría y Filosofía del Conocimiento
Metodología de la Investigación	2	Metodología de la Investigación	2
Seminario-Taller I	2	Seminario-Taller I	2
Seminario-Taller II	2	Seminario-Taller II	2
Seminario-Taller III	2	Seminario-Taller III	2

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS BIOLÓGICAS Y ÁREA PROFESIONAL

Acuerdo Académico N° 031 de 2004, Acuerdo Académico N° 005 de 2008, Acuerdo Académico N° 029 de 2010 y el Acuerdo Académico N° 018 de 2012		Acuerdo Académico N° 46 de 2017	
Cursos	Créditos	Cursos	Créditos
Biología I	3	Biología	4
Biología II	3		
Bioquímica	4	Bioquímica	4
Biofísica	3	Biofísica	3
Anatomía	6	Anatomía	8
Histoembriología	5	Histología	6
Fisiología	6	Fisiología	6
Genética	2	Genética	2
Inmunología	3	Inmunología	4
Microbiología	3	Microbiología	3
Patología	3	Patología General	2
		Patología Oral	2
Farmacología	3	Farmacología 1	3
		Farmacología 2	3
Introducción a la Carrera	1	Introducción a la Odontología	2
Procedimientos Básicos	2	Procedimientos Básicos	2
Morfología Dental y Biomateriales	3	Fundamentos de Biomateriales	2
		Morfología Dental	2
Oclusión	3	Oclusión	3
Electiva de Formación Profesional I (Cariología)	2	Cariología	2
Operatoria y Materiales Dentales	3	Operatoria Dental	3
		Anestesia	2
		Cirugía I	2
Anestesia y Cirugía	3	Cirugía II	2
		Semiología y Diagnóstico	2
Semiología y Diagnóstico	3	Imagenología y Radiología	2
		Medicina Oral e Interna	2
Medicina Oral e Interna	3	Medicina Oral e Interna	2

Periodoncia	3	Periodoncia	2
Odontopediatría Preclínica	2	Odontopediatría	2
Endodoncia	3	Endodoncia	2
Prostodoncia Fija Preclínica	3	Prostodoncia Fija	2
Electiva de Formación Profesional II (Crecimiento y Desarrollo)	2	Crecimiento y Desarrollo	2
Ortopedia Maxilar y Ortodoncia	2	Ortopedia Maxilar y Ortodoncia	2
Prostodoncia Removible Preclínica	4	Prostodoncia Removible	2
		Odontología Geriátrica	2
Clínica Pura I Semiología	1	Clínica de Semiología I	1
		Clínica Semiología II	1
Clínica Pura II Semiología	1	Clínica Semiología III	1
Clínica Pura I Periodoncia	1	Clínica Periodoncia I	1
Clínica Pura II Periodoncia	1	Clínica Periodoncia II	1
Clínica Pura I Endodoncia	1	Clínica Endodoncia I	1
Clínica Pura II Endodoncia	1	Clínica Endodoncia II	1
Clínica Pura I Cirugía	1	Clínica Cirugía I	1
Clínica Pura II Cirugía	1	Clínica Cirugía II	1
Clínica Pura I Rehabilitación	1	Clínica Rehabilitación I	1
Clínica Pura II Rehabilitación	1	Clínica Rehabilitación II	1
Odontopediatría Clínica	2	Clínica del Niño I	1
		Clínica del Niño II	1
Clínica del Niño I	4	Clínica del Niño III	1
Clínica Integral I	5	Clínica Integral I	5
Odontología Forense	2	Odontología Forense	2
Rotación Hospitalaria	2	Rotación Hospitalaria	2
Ética	1	Bioética	2
		Administración en Salud	2
Sistema de Seguridad Social en Salud	1	Seguridad Social en Salud	2
		Emprendimiento y Creación de Empresas	2
Cátedra Emprendedora	2	Seminario	2
Seminarios	2		
Prácticas Clínicas Odontológicas	15	Sin Equivalente	

ÁREA DE FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA

Acuerdo Académico N° 031 de 2004, Acuerdo Académico N° 005 de 2008, Acuerdo Académico N° 029 de 2010 y el Acuerdo Académico N° 018 de 2012		Acuerdo Académico N° 46 de 2017	
Cursos	Créditos	Cursos	Créditos
Salud y Desarrollo Humano	2	Salud Familiar I	2
Salud Familiar I	3	Salud Familiar II	2
Salud Familiar II	3	Salud Familiar III	2
Salud Familiar III	3	Salud Familiar IV	2
		Salud Familiar V	2
		Salud Familiar VI	2

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las Electivas de Formación Profesional se homologarán con los 6 créditos del Área de Profundización Optativa como lo establece el Parágrafo Primero del Acuerdo Académico N° 018 de 2012.

**ARTÍCULO TERCERO:** Derogar el Acuerdo Académico N° 019 de 21 de marzo de 2012 "Por el cual se adopta el Plan de Transición del Programa Académico de Odontología"

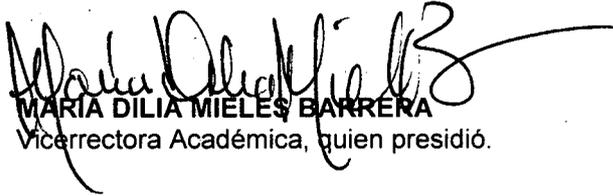
**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D.T.C. e. H., a los 15 días del mes de agosto de 2017.

El Presidente,

La Secretaria,

  
**MARÍA DILIA MIELES BARRERA**  
Vicarrectora Académica, quien presidió.

  
**MERCEDES DE LA TORRE HASBUN**  
Secretaria General.

